

**CONSEJO ACADÉMICO**  
**ACTA No. 009**

**FECHA:** *Miércoles 18 de Abril de 2007*

**HORA:** *800 a.m.*

**LUGAR:** *Sala del Consejo*

**ASISTENTES:**

**Julio César Victoria Aguirre**  
*Rector*

**Pedro Nel Martínez Yepes**  
*Vicerrector Académico*

**Germán Giraldo Giraldo**  
*Vicerrector de Investigaciones*

**Luís Javier Urrea Jaramillo**  
*Representante de los Decanos*

**Patricia Landázuri**  
*Representante de los Directores de Postgrado*

**Gustavo Botero Echeverry**  
*Representante de los Directores de Pregrado*

**Humberto Antonio Mondragón Rico**  
*Representante de los Docentes*

**Ana Patricia León Urquijo**  
*Representante de los Docentes*

**Jorge Mauricio Vélez Jaramillo**  
*Representante de los Estudiantes*

**Jhonny Leandro Vargas Sánchez**  
*Representante de los Estudiantes*

**Blanca Nubia Pedroza Torres**  
*Secretaria General (e)*

**INVITADOS:**

**Jairo Urrea Henao**  
*Representante de los Profesores (Suplente)*

**AUSENTES:**

**Roberto Estefan Chehab**  
*Representante de los Decanos*

**Jaime Botero Restrepo**  
*Representante de los Decanos*

**Adriana Patricia Ceballos Montoya**  
*Representante de los Estudiantes*

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS**  
*Acta No. 002, febrero 07 de 2007*  
*Acta No. 003, febrero 22 de 2007*  
*Acta No. 004, Febrero 28 de 2007*  
*Acta No. 005, marzo 18 de 2007*  
*Acta No.006, marzo 25 de 2007*  
*Acta No.007, abril 04 de 2007*
- 3. PROYECTOS DE ACUERDO**

**CONSEJO ACADÉMICO**  
**ACTA No. 009**

- 3.1 *Proyecto por medio del cual se crea el Programa Académico de Pregrado de Economía y se aprueba su currículo.*
- 3.2 *Proyecto por medio del cual se reglamentan los acuerdos No. 004 y 005 del 2004, relacionados con el rediseño del programa de Contaduría Pública Jornada Diurna y Nocturna.*
- 3.3 *Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias Agroindustriales.*
- 3.4 *Proyecto de Acuerdo por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 015 del 12 de septiembre de 2005 - Plan de Desarrollo Institucional*

**4. CORRESPONDENCIA**

- 4.1 *Memorando General No. 3835 del 13 de abril de 2007/Vicerrector Académico, mediante el cual anexa oficio del Decano de Educación para el nombramiento de docentes.*
- 4.2 *Memorando General No. 3864 del 13 de abril de 2007/Decano de la facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.*
- 4.3 *Oficio SN del 13 de abril de 2007 /Profesor William García Leal.*

**5. PROPOSICIONES Y VARIOS**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

*En ausencia del señor Rector por carácter imprevisto presidió la reunión el Vicerrector Académico Pedro Nel Martínez Yepes.*

*Se acordó tratar únicamente el punto 3.1 Proyecto por medio del cual se crea el Programa Académico de Pregrado de Economía y se aprueba su currículo-*

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

*Se informó por parte de la secretaría que hubo quórum para deliberar y decidir.*

*La Representante de los Directores de Posgrado Patricia Landázury manifestó que como recibió la agenda tarde no leyó los documentos, en consecuencia se limitará a escuchar.*

*El señor Vicerrector Académico Pedro Nel Martínez Yepes explicó al respecto, que se presentaron muchos inconvenientes para la entrega*

**CONSEJO ACADÉMICO**  
**ACTA No. 009**

*de esta agenda y por lo tanto debió aplazarse la reunión. Propuso tratar únicamente el proyecto presentado por la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas sobre la creación del Programa de Economía y aplazar para el próximo Consejo el resto de la agenda.*

*El Vicerrector de Investigaciones, Germán Giraldo Giraldo sugirió que cuando los proyectos sean sobre programas académicos se haga llegar la documentación con 8 o 15 días de anticipación para alcanzar a leerlo y analizarlo.*

*Puesta en consideración la propuesta del señor Vicerrector Académico Pedro Nel Martínez Yepes, se aprobó..*

**2- Proyecto por Medio del cual se crea el Programa Académico de Pregrado de Economía y se aprueba su Currículo.**

*El Decano la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Gustavo Mora Roa inició la presentación de la propuesta basada en el desarrollo de un programa en la modalidad presencial a 10 semestres, con 160 créditos, avalado por el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas el 1 de marzo de 2007; el título a obtener es: Economista.*

*Respecto a la justificación para la creación del programa, hizo exposición del escenario social y administrativo sobre la pertinencia de la economía en el contexto regional, nacional e internacional, agregó igualmente que se debe contribuir a la diversificación y transformación del aparato productivo regional. Hizo énfasis en la exigencia de los mercados externos para que los sistemas productivos tengan un manejo ambiental sostenible, el cual puede convertirse en una oportunidad para una región como el Eje Cafetero. Informó que existe la necesidad de mejorar unos esquemas de competitividad y asociación regional puesto que es probable que los productores por sí mismos tengan inconvenientes, porque en la actualidad se imponen las alianzas estratégicas de capitales, dentro de ese esquema se debe trabajar y esto implica generar investigación económica y mejorar los sistemas de información económica que hay en la Región para permitir a los gobernantes y empresarios la toma de correctas decisiones.*

**CONSEJO ACADÉMICO**  
**ACTA No. 009**

*Agregó el Decano Gustavo Mora Roa que el programa debe marcar la ruta económica del Departamento del Quindío y que para lograrlo se necesita pensar en el programa de Economía. Este programa cobra vigencia si se analiza la propuesta del Plan Colombia Visión 2019 que propone alcanzar metas de desarrollo económico y social fundamentado en el aprovechamiento sostenible del medio ambiente, los recursos naturales y la biodiversidad. Estableciendo a su vez unas metas de reforestación, disminución de las tasas de deforestación e incremento de la oferta forestal productiva.*

*Seguidamente manifestó la necesidad de proponer estrategias y de elaborar un proceso de consolidación del mercado externo Colombiano basado en el desarrollo de sectores de gran potencial. El sistema Nacional de Ciencia y Tecnología debe estar cimentado en la innovación a partir del apoyo al sector productivo y la generación de nuevos bienes y servicios.*

*Informó además que ASCUN y el Ministerio de Educación Nacional han propuesto metas de cobertura articuladas a la Visión 2019 y que con la propuesta del Programa de Economía se contribuye a darle respuesta a las exigencias de cobertura ampliándolas, pero mostrando una oferta adicional para la comunidad estudiantil. Recordó al Consejo Académico que la Agenda Interna del Quindío surge como un ejercicio o un primer pacto para el desarrollo que busca que el ejercicio de la competitividad y de la productividad sean el resultado del ejercicio económico. Dentro de esa agenda se planteó la conformación de las cadenas productivas que inicien desde lo básico pero dando valor a la academia. Se propone la necesidad de crear unas estrategias en materia de talento humano de manera que los ciudadanos tengan la oportunidad de desenvolverse en el campo local y rural.*

*En Conclusión, expresó el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Gustavo Mora Roa que el Departamento del Quindío demanda la formación de Economistas con análisis cuantitativos que puedan interpretar la realidad y simular escenarios, para esto el programa tendrá énfasis particular en la propuesta de proyectos de desarrollo que estimulen el tema de la Economía Agrícola y ambiental y en particular Políticas Económicas Agroindustriales.*

**CONSEJO ACADÉMICO**  
**ACTA No. 009**

***Perfil Profesional y Ocupacional***

*El programa de Economía le permitirá al profesional adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y competencias para:*

- *Abstraer la realidad en modelos aplicados a la solución de problemas regionales y nacionales relacionados con el modelo vigente.*
- *Investigar los procesos económicos en sus aspectos de distribución, producción y consumo.*
- *Diagnosticar y evaluar situaciones locales, regionales y nacionales de naturaleza económica, social, política y ambiental, en un contexto globalizado.*
- *Elaborar e implementar estrategias, políticas y programas socioeconómicos y ambientales.*
- *Formular políticas y propuestas, evaluar resultados, tomar decisiones y solucionar problemas en los campos económico, social y ambiental, en el contexto mundial nacional y regional.*
- *Obtener y recopilar información, analizarla e interpretarla, y aplicar las técnicas e instrumentos de medición económica.*
- *Determinar los procesos económicos que se adelantan en el País y en la región para proponer cambios alternativos viables y pertinentes.*
- *Participar en la creación de empresas especialmente en los sectores agrícola, ambiental y agroindustrial.*
- *Formular proyectos productivos en lo relacionado con el sector agrícola, ambiental y agroindustrial.*

*En el campo laboral, el economista de la Univesidad del Quindío podrá desempeñarse como:*

- *Analista, Asesor y Consultor de temas de Economía en los sectores público, privado y solidario.*
- *Gestor de proyectos en áreas del sector público a través de su concepción, programación, ejecución y control en materia económica, social y ambiental.*
- *Gestor privado y participante en procesos de creación de empresas, especialmente en las que tengan relación con los sectores agrícola, ambiental y agroindustrial, en las que la región posee un gran potencial, así como gestor solidario.*
- *Docente e investigador.*

**CONSEJO ACADÉMICO**  
**ACTA No. 009**

- *Director de empresas públicas, privadas y solidarias, vinculado a los sectores citados.*
- *Director de Planeación y Desarrollo y Director Técnico Económico en todo tipo de empresas y organizaciones vinculadas a los sectores agrícola, agroindustrial y ambiental.*

**MISIÓN:** *el programa de Economía tiene como Misión la formación de un profesional integral idóneo y competente, con un alto desarrollo humano de sus capacidades reflexiva, crítica y analítica, de aprender a pensar, aprender a aprehender; formando para formular propuestas que impulsen el desarrollo económico, social y ambiental de la región y del País, mediante la incorporación rigurosa de la teoría y los instrumentos de análisis propios de la ciencia económica, con apoyo en la investigación científica y en la formación humanística.*

**VISIÓN:** *El programa de Economía de la Universidad del Quindío formará Economistas reconocidos por su integralidad personal y su elevada calidad académica, emprendedora e investigativa, capaces de dar respuesta a los desafíos de la región y del País en concordancia con los retos derivados de las tendencias actuales de la globalización, internacionalización y enseñanza de la economía, a través de un compromiso ético con los sectores de la sociedad en todas sus órdenes y orientados especialmente a la protección del medio ambiente y el desarrollo agrícola y agroindustrial, como pilares básicos del desarrollo de la región.*

**Estructura Curricular**

*En concordancia con la Misión, los objetivos y los perfiles propuestos para el programa se determinó la estructura curricular: resultado del estudio de competencias y habilidades que tendrá el futuro profesional distribuidos por campos de formación, y números de créditos:*

*Las Actividades Académicas tienen un total de 160 créditos: Las Actividades Básicas con 53 créditos y las Profesionales con 37 créditos suman los 90 créditos de ley. Las electivas complementarias, las electivas profesionales, las actividades obligatorias de ley, las obligatorias institucionales y las actividades propias del programa.*

**CONSEJO ACADÉMICO**  
**ACTA No. 009**

*Las Actividades Académicas Básicas tienen dos ejes: la Teoría Económica y la Economía Aplicada con sus respectivos cursos, cada uno para un total de 53 créditos.*

*La distribución del Plan de estudios se plantea así:*

| Actividades Académicas                | Créditos Propuestos |
|---------------------------------------|---------------------|
| AAB: Básicas                          | 53                  |
| AAP: Profesionales                    | 37                  |
| AEC: Electiva Complementaria          | 12                  |
| AEP: Electivas Profesionales          | 12                  |
| AOL: Obligatorias de Ley              | 9                   |
| AOI: Obligatorias Institucionales     | 9                   |
| APP: Actividades Propias del Programa | 28                  |
| Total Créditos                        | 160                 |

Cada una de las actividades académicas está conformada por componentes y espacios para cada período con su respectivo número de créditos así:

**Actividades Académicas Básicas (AAB):**

| COMPONENTES       | CURSO                                          | NÚMERO CRÉDITOS |
|-------------------|------------------------------------------------|-----------------|
| Teoría Económica  | Fundamentos de Economía                        | 3               |
|                   | Principios de Microeconomía                    | 3               |
|                   | Microeconomía Intermedia                       | 3               |
|                   | Microeconomía Avanzada                         | 3               |
|                   | Principios de Macroeconomía                    | 3               |
|                   | Macroeconomía Intermedia                       | 3               |
|                   | Macroeconomía Avanzada                         | 3               |
|                   | Teoría y Política Monetaria                    | 3               |
|                   | Teorías del Crecimiento y Desarrollo Económico | 2               |
|                   | Historia Económica General                     | 2               |
|                   | Historia Económica de Colombia                 | 2               |
|                   | Doctrinas Económicas                           | 3               |
|                   | Economía Política                              | 2               |
| Economía Aplicada | Finanzas Públicas                              | 3               |
|                   | Economía Internacional                         | 3               |
|                   | Estructura Social de Colombia                  | 2               |
|                   | Mesoeconomía                                   | 2               |
|                   | Coyuntura Económica Colombiana                 | 3               |
|                   | Planeación Económica                           | 3               |
|                   | Política Económica                             | 2               |
|                   | TOTAL CRÉDITOS                                 | 53              |

**Actividades Académicas Profesionales (AAP):**

|                  | CURSO                    | NÚMERO CRÉDITOS |
|------------------|--------------------------|-----------------|
| Créditos comunes | Matemáticas Aplicadas I  | 3               |
|                  | Matemáticas Aplicadas II | 3               |
|                  | Álgebra Lineal Aplicada  | 3               |
|                  | Estadística Aplicada I   | 3               |
|                  | Estadística Aplicada II  | 3               |

**CONSEJO ACADÉMICO**  
**ACTA No. 009**

|                                                        |                                                                                                           |           |
|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
|                                                        | Contabilidad General                                                                                      | 2         |
|                                                        | Análisis Financiero                                                                                       | 3         |
|                                                        | <b>SUBTOTAL</b>                                                                                           | <b>20</b> |
| Énfasis I*:<br>Política<br>Económica<br>Agroindustrial | Organización Industrial I                                                                                 | 3         |
|                                                        | Organización Industrial II (3) y Cadenas Productivas (3)                                                  | 6         |
|                                                        | Formulación y Evaluación de Proyectos Agroindustriales (3) y Desarrollo Agroindustrial (3)                | 6         |
|                                                        | Política Agroindustrial y Transformación Económica                                                        | 2         |
|                                                        | <b>SUBTOTAL</b>                                                                                           | <b>17</b> |
| Énfasis II*.<br>Economía<br>Agrícola y<br>Ambiental    | Economía Agrícola y Ambiental                                                                             | 3         |
|                                                        | Procesos Productivos en Agroecosistemas (3) y Biocomercio (3)                                             | 6         |
|                                                        | Formulación y Evaluación de Proyectos Agrícolas y Ambientales (3) y Desarrollo Ambiental y Sostenible (3) | 6         |
|                                                        | Política Agraria y Ambiental                                                                              | 2         |
|                                                        | <b>SUBTOTAL</b>                                                                                           | <b>17</b> |
|                                                        | <b>TOTAL CRÉDITOS</b>                                                                                     | <b>37</b> |

\* Los estudiantes seleccionan los créditos del Énfasis I ó del Énfasis II.

**Actividades Electivas Profesionales (AEP)\*:**

| CURSO/SEMINARIO                                                                                                                                                                                                                                                                                               | NÚMERO CRÉDITOS |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Electiva I: Sociología General (2) ó Antropología (2) o Psicología (2)                                                                                                                                                                                                                                        | 2               |
| Electiva II: Negocios Internacionales (2) ó Mercado de Capitales (2) ó Mercadeo Agroindustrial (2).                                                                                                                                                                                                           | 2               |
| Electiva III: Seminario de Geografía Económica (2) ó Seminario de Economía Campesina (2) ó Seminario de Economía Regional (2) ó Seminario de Problemas Agrarios Colombianos (2)                                                                                                                               | 2               |
| Electiva IV: Seminario de Modelos Económicos de Desarrollo Agroindustrial (2) ó Seminario de Región y Agroindustrialización (2) ó Seminario de Modelos Económicos de Agricultura Sostenible (2) ó Seminario de Modelos Económicos de Agricultura Sostenible (2) ó Seminario de Sistemas Agroalimentarios (2). | 2               |
| Electiva V: Seminario de Pequeña y Mediana Industria (2) ó Seminario de Transferencia de Tecnología en Agroindustria (2) ó Seminario de Valoración Económica Ambiental (2) ó Seminario de Cuentas Ambientales (2)                                                                                             | 2               |
| Electiva VI: Administración de Empresas Agroindustriales (2) ó Administración de Empresas Agrícolas (2) ó Administración de Empresas de Economía Alternativa y Sostenible (2)                                                                                                                                 | 2               |
| <b>TOTAL CRÉDITOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>12</b>       |

\*Las electivas de cada periodo respectivo se tomarán por consenso o mayoría por los estudiantes, según el caso, y/o según el énfasis decidido.

**Actividades Electivas Complementarias (AEC)\*:**



**CONSEJO ACADÉMICO**  
**ACTA No. 009**

| ACTIVIDAD ELECTIVA COMPLEMENTARIA | CRÉDITOS |
|-----------------------------------|----------|
| TOTAL                             | 12       |

\*Las actividades electivas complementarias serán las programadas por la Universidad para los diferentes programas, las cuales son seleccionadas por cada estudiante.

**Actividades Obligatorias de Ley (AOL):**

| CURSO                             | CRÉDITOS |
|-----------------------------------|----------|
| Constitución Política de Colombia | 2        |
| Proficiencia en Idioma Extranjero | 2        |
| Deporte Formativo                 | 2        |
| Ética                             | 3        |
| TOTAL                             | 9        |

**Actividades Obligatorias Institucionales (AOI):**

| CURSO                   | CRÉDITOS |
|-------------------------|----------|
| Proficiencia en Español | 2        |
| Investigación           | 3        |
| Ambiente                | 2        |
| Creatividad Empresarial | 2        |
| TOTAL                   | 9        |

**Actividades Académicas Propias del Programa de Economía (APP):**

| CURSO                                 | CRÉDITOS |
|---------------------------------------|----------|
| Inglés Económico                      | 2        |
| Sistemas y TIC                        | 3        |
| Econometría I                         | 3        |
| Econometría II                        | 3        |
| Investigación Económica               | 2        |
| Práctica Empresarial u Organizacional | 10       |
| Proyecto de Grado                     | 5        |
| TOTAL                                 | 28       |

**Presupuesto**

La propuesta propone dos jornadas, Diurna y Nocturna de 40 estudiantes cada una. La matrícula tiene un costo aproximado de \$425.000.00. El costo por estudiante por encima de \$1'000.000.00, el programa generará excedentes excelentes en beneficio de la Universidad.

**Comentarios**

El Vicerrector de Investigaciones Germán Giraldo Giraldo manifestó que el Decano en su exposición habló de varias cifras que no aparecen en el documento y es importante que queden allí pues cuando el documento llegue a otro nivel como el Ministerio, éste con base en esos datos cuantitativos es que se emitirá el concepto y no con base en lo cualitativo.

**CONSEJO ACADÉMICO**  
**ACTA No. 009**

*El señor Decano esta de acuerdo con pasar el informe ejecutivo al documento central.*

*Respecto del direccionamiento del Programa de Economía hacia el Turismo, el señor Rector informó que la Universidad en la parte turística ya esta trabajando con la Universidad del Tolima, en un programa, se ganaron un proceso licitatorio de 1.600' millones, se tiene todo un equipo trabajando en ello, va a ser un programa por ciclos, auspiciado directamente por el Ministerio de Educación, por ese lado la preocupación debe ser baja. Inclusive para desarrollar el currículo del programa existe vinculación con todos los sectores del ramo como son la organización de turistas, la secretaría de turismo y el Buró del Café; empresas que estan laborando directamente en el programa que se va a ofrecer en la Universidad.*

*La Representante de los Directores de Posgrado Patricia Landázury, manifestó que plantearon en el área de investigación únicamente la investigación obligatoria de ley. Preguntó: En qué línea de investigación está sustentado el programa? Cómo la línea de investigación va a portar a la impronta nueva que le estan dando al programa? ¿cómo esa investigación va a portar a la ingerencia de este programa con los otros programas que hay? En el currículo solo hay dos (2) investigaciones una general y la otra investigación económica.*

*Le respondió el Decano Gustavo Mora Roa que la respuesta se encuentra en las páginas 34 y 35.*

*El Vicerrector de Investigaciones Germán Giraldo Giraldo, manifestó que según las páginas 34 y 35, el programa de Economía no toma la investigación como parte del Currículo, sino que la investigación ayuda a construir el currículo generando unas líneas, grupos de investigación y semilleros y empezando a trabajar alrededor de ese tema para enriquecer el currículo.*

*El Representante de los Decanos Roberto Estefan Chehab manifestó que este programa tiene una responsabilidad grande con una de las improntas que tiene la Universidad en este momento y es la Creatividad Empresarial. A nivel de toda la Universidad es claro que una de las improntas es que el profesional unquindiano debe ser una persona con liderazgo y creatividad empresarial y personal. Así mismo ve la sicología como electiva y tomada así es simplemente*

**CONSEJO ACADÉMICO**  
**ACTA No. 009**

*sipcología, pero no se dice que tipo de sipcología es y como esta disciplina abarca muchos temas tendrían que especificar de alguna manera que rama de la sipcología sería, cree que debería estar como parte integral del estudio porque una cosa es el administrador y otra el profesional economista el cual debe tener un pensamiento más amplio.*

*El Representante de los docentes Humberto Mondragón Rico, manifestó que no se hizo la proyección de los docentes a futuro en la página 40, consideró que debe quedar en el documento para la proyección de la Universidad.*

*Se puso en consideración la creación del programa de Economía. Fue aprobado.*

#### **4. PROPOSICIONES Y VARIOS**

*El Señor Rector sugirió tratar el proyecto de modificación del Plan de Desarrollo Institucional porque es urgente y esta programado para el próximo Consejo Superior. Este proyecto ya había sido presentado al Consejo y aprobado, se acordó hacer los ajustes recomendados por el Consejo y traer el documento corregido para lo cual se nombró una comisión conformada por los miembros del Consejo, Docentes Humberto Mondragón Rico, Jairo Urrea y. Patricia León Urquijo.*

*La Representante de los Docentes Patricia León Urquijo solicitó especificar el nombre del cargo en la conformación del comité de planeación institucional y fue acogida la propuesta.*

*Hizo la presentación el Ingeniero Gustavo Adolfo Rincón Botero, Jefe de Planeación y Desarrollo:*

*El Plan de Desarrollo contiene 3 Ejes estratégicos así:*

- 1.Excelencia Académica con 10 metas*
- 2.Articulación en el Entorno (Poyeccion Social)*
- 3.Gestión Institucional*

*En el Plan de Desarrollo eran 21 programas con 120 metas, lo que se hizo en este proyecto fue que los 21 programas y las 120 metas, se condensaron en 8 programas con 60 metas*

**CONSEJO ACADÉMICO**  
**ACTA No. 009**

| EJE | NOMBRE                                            | PROGRAMAS                                                                                                                                                               |
|-----|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Excelencia Académica                              | - Gestión de Alta Calidad<br>- Fomento a la Investigación                                                                                                               |
| 2   | Articulación en el Entorno<br>(Proyección social) | - Articulación en el Entorno<br>-Internacionalización (Intercambio-bilinguismo)<br>-movilidad académica                                                                 |
| 3   | Gestión Institucional                             | - Bienestar y cultura uniquindiana.<br>- Transformación Humana Capacitación<br>- Infraestructura y Dotación<br>(aulas ,zonas de estudio)<br>- Planeación Institucional. |

*El señor Rector solicitó que en el proyecto de acuerdo se planteen las recomendaciones que salieron del comité y que al Consejo Superior se le aclare que es una recomendación que hace directamente el Comité asesor por la misma operatividad del Plan de desarrollo.*

*La Representante de los Directores de Posgrado Patricia Landázury manifestó que como esta escrito el proyecto se estan aprobando dos cosas: que se faculte al Consejo Académico para hacer las reformas en el Plan de Desarrollo, pero además que se le aprueben las reformas.*

*El Jefe de Planeación Gustavo Adolfo Rincón Botero aclaró que así esta escrito pero que esa no era la intención, que lo que se pretende es que una vez modificado el plan de desarrollo se tendrá que discutir aquí en el Consejo Académico con la Comisión del planeación. Al Consejo Superior se le mostrará lo que se hizo para que ellos puedan evaluar y tomar la decisión al respecto.*

*Se acordó que en los considerandos debe quedar la propuesta redactada de la forma como la expuso el profesor Jairo Urrea, es decir: En el proyecto debe quedar que el Consejo Académico recomienda que la modificación del proyecto sea la siguiente:*

- *Que los programas que eran 21 se recojan en 8 programas*
- *Que existan indicadores para su evaluación y responsables de estos.*
- *Que se faculte al Consejo Académico para hacer las modificaciones.*

*El señor Rector solicitó que se aclare en el acuerdo que los demás programas quedan en el plan y se irán ejecutando más adelante.*

**CONSEJO ACADÉMICO**  
**ACTA No. 009**

*El Suplente del Representante de los Docentes Jairo Urrea aclaró que el plan de desarrollo se conservará tal como fue aprobado en septiembre de 2005, lo que se plantea es cómo hacerlo operativo a cada 3 años con esta reforma.*

*El Jefe de Planeación Gustavo Adolfo Rincón Botero, aclaró que cada tres (3) años se presentará la propuesta del plan estratégico al Consejo Académico para su aprobación y cada año se rendirá informe al Consejo Superior sobre los programas ejecutados y en ejecución.*

*El señor Rector, consideró que el documento se debe ajustar con las nuevas recomendaciones y solicitó a la comisión hacerlo de manera rápida porque este documento debe ir al Consejo Superior el día lunes.*

*El Representante de los estudiantes Jhonny Leandro Vargas manifestó su desacuerdo con el proyecto, porque cuando se hizo el Plan de desarrollo institucional hace dos años los estudiantes no estuvieron de acuerdo por cuanto no se dió la discusión suficiente ni la difusión necesaria, consecuente con esa decisión.*

*Agotado el orden del día se terminó la reunión a las 11.45 a.m.*

*JULIO CESAR VICTORIA AGUIRRE*  
*Rector*

*BLANCA NUBIA PEDROZA TORRES*  
*Secretaria General (e)*